EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin;
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

SUCESOS DEL BRASIL

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, Noviembre 19—(8.50 a. m.)—*Paso de los Libres, 19*—Personas contrarias al movimiento revolucionario, aseguran que este obedece á política separatista y que debió estallar el 10 de Setiembre, postergándose luego hasta el 15 de Noviembre, y precipitóse por los sucesos de Rio Janeiro.

Nada se sabe de Itaquí.

Aseguran que Ramiro Barcellos trae proposiciones de paz.

En seguida un documento oficial:

"Palacio del Gobierno, Porto Alegre.—A las guarniciones é intendencias—El dictador para intimidar, mandó cañoneras torpederas á forzar la Barra de Rio Grande. La Barra se halla defendida y artillada. Los buques inutilizados. La flotilla revolucionaria siguió bajo el mando del capitan de fragata Rodrigo Armengaux y Eduardo Healy. La guarnicion ha sido reforzada, nada hay que temer.

El baron de Lucena telegrafió á este gobierno pidiéndole paz y prometiendo reconocer cualquier gobierno. Contestóse que era imposible deponer las armas despues de la sangre vertida."

Por telegrama cifrado sabemos que están prontos fuerzas en armas á favor de la revolucion, en Pelotas y en la capital. A fin de facilitar la union de las fuerzas contra el gobierno á Barreto Leite. El doctor Ramiro Barcellos entró por Montevideo. Tras perfectamente recursos. Toda la disposicion está tomada de Rio Janeiro, menos Pilar-pro Machado, uno amigo del dictador.—*Assis Brazil.*

Rio de Janeiro, 18—Junta Revolucionaria en Uruguayana. Cuartel de la guarnicion en el Uruguay convocada para la conferencia de nuestros representantes de la Junta. Aceptóse, en el cuartel, firmaron el manifiesto del jefe del Estado á favor de la revolucion triunfante. Paz y amistad, quedó general. ¡Viva la República federal!—Teniente coronel *Castillo*, teniente *Camara*, doctor *Adriano Ferreira.*"

Se asegura que no se aceptará ninguna proposicion de paz que no sea sobre la base de la reunion del Congreso, renuncia de Deodoro y su sometimiento á juicio.

Rio Grande, 18—Fórmanse batallones de guardias nacionales en todo el Estado. Aquí ejecutaron el ejercicio de mañana.

Hoy salió de Porto Alegre con destino á ésta la flotilla de buques al mando del capitan Rocha que va á situarse á la entrada de la barra, donde continúan las boyas marinas. Fueron despedidos de Porto Alegre con grandes ovaciones.

Toda la prensa de Rio Grande es decidida partidaria de la revolucion.

En diversas ciudades fórmanse batallones voluntarios.

Algunas mandatarios rio-grandenses dirigiéronse al Gobierno, pidiendo á nombre de la patria la reunion del Congreso para evitar derramamiento de sangre.

El baron de Lucena dirigióse á Assis Brazil, dándole cuenta de haberse festejado en Rio con gran brillo el aniversario de la República. Contestóle Assis Brazil: "Nosotros no tomamos parte en las fiestas, por estar preparándose á la defensa de sus libertades."

El Estado está completamente tranquilo.

Buenos Aires, 19—(9.5 a. m.)—Un caballero respetable y bien informado en asuntos políticos de La Plata afirma que 3.500 remingtons bajaron anteayer de la estacion Elizalde, y que este armamento fué embarcado hácia los coches de la estancia Armonia, residencia actual del general Roca. Confírmanse, además, los rumores corrientes trasmitidos.

—Dictáronse sérias medidas para evitar el desarrollo de gérmenes infecciosos. El asunto fiebre amarilla del *Charente* preocupa á la poblacion, que está alarmadísima.

El departamento de higiene resolvió establecer á bordo un guardia permanente, que se relevará cada 24 horas.

Llegó del gobierno dice: declárase infecto el puerto de Santos. Sospechosos todos los demás puertos del Brasil.

—El enfermo del vapor *Charente* sigue mejorando, y se conseguirá la desinfeccion de la ropa de los pasajeros y de todo el buque. El director del servicio ha sido designado para dirigir las operaciones, así como de la ropa de los pasajeros y los equipajes, se ha efectuado la desinfeccion de la bodega del sistema Herscher, siendo muy satisfactorios los resultados. Hoy, al empezar la desinfeccion de la bodega, se encontraron averías á consecuencia del fuerte temporal sufrido en la bahía de Santos.

Gran cantidad de cal viva se echó sobre las mercaderías, para impedir la fermentacion de esas mercaderías. La descomposicion de parte de la carga á bordo.

Llegó de Martin García el doctor Labougle, en el vapor Mira el buen estado en que encuentranse los pasajeros.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 19 (9.20 a. m.)—Ayer un convoy compuesto de seis coches y dos furgones descarriló, al salir de la estacion del Parque, quedando destrozados los furgones. El convoy conducía á la Ensenada tres coches con pasajeros. En primera y segunda clase iban numerosos pasajeros. Entre las víctimas de primera se cuentan el doctor Gastañaga, Santiago González, Bartolomé y Gregorio Gazzano, y Clemente Gaviño; en segunda, el gerente de la fábrica de ladrillos, señor Barrachino, y otros dos sujetos cuyos nombres se ignoran, con contusiones graves. La *Prensa* censura el proceder del médico de bahía. Intímase al vapor *Città di Genova* que siga viaje á Santa Catalina. Dícese que el vapor va á estar hasta los primeros dias de la semana que viene. El Departamento de Higiene impone la cuarentena de rigor. Termina diciendo: Esa higiene, á pesar de los casos de fiebre amarilla, dejó entrar los vapores procedentes de Rio Janeiro, y que no se tomaron medidas que impidan su entrada á Buenos Aires, con lo que pueden transportarse al país pasajeros contagiados. Permitiéndose el arribo al puerto de los vapores. Todos los pasajeros desembarcados en esta capital sin ningun impedimento por los vapores del Rio de la Plata.

El inspector sanitario doctor Zavaleta irá hoy á efectuar la desinfeccion del *Città di Genova.*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 19—*La Prensa* dice que una persona bien informada de los asuntos políticos de La Plata, aseguróle anoche que 3500 remingtons fueron bajados anteayer en la estacion Elizalde del ferro-carril á Magdalena y que una gran parte de este armamento fué enviado en enseguida á la estancia de La Armonia residencia actual del general Roca.

—Los miembros del nuevo directorio del Banco Nacional empiezan con gran actividad sus labores.

—Corre el rumor de que Alem intenciona dimitir la presidencia del partido radical por disidencias con Irigoyen.

—Una casa particular recibió ayer de Lóndres el siguiente telegrama:

Lóndres—Agrégase que embarcaránse mañana en el *Thames* con destino á Buenos Aires 600.000 libras esterlinas.

—Telegrafían del Rosario que ayer desencadenóse una furiosa tormenta en la colonia "Juarez Celman y Artesga. Asegúrase que hay grandes destrozos y telégrafos paralizados. Ignóranse detalles por estar el telégrafo con aquellos pueblos interrumpido.

—Los accionistas del Banco de Crédito Real reunidos ayer en asamblea general, aceptaron las renuncias presentadas por Emilio Lamarca, Angel Estrada, Eudelecio Gomez, Leandro Billinghurst, Eugenio Armengaux, y Eduardo Healy. Al proceder al reemplazo de los miembros de la comision salientes, fueron electos para dichos cargos los señores Emilio V. Bunge y Santos Unzué, que renunciaron despues de la última asamblea.

—Por el ministerio de Relaciones Exteriores dícese que el doctor reorganizando el personal de la comision de límites con Chile.

—Los pasajeros del vapor *Charente* en cuarentena en la isla de Martin García, encuéntranse en estado satisfactorio.

Santiago de Chile, 18—A la Cámara de Diputados presentóse ayer la mocion de conceder gratificaciones á los jefes de marina que iniciaron el movimiento revolucionario. Segun dicha mocion, la gratificacion será de setenta mil pesos para *Jorge Montt*, de cincuenta mil para Javier Molinas, de cuarenta mil á cada uno de los señores Luis Goñi, Florencio Valenzuela Day, Joaquin Muñoz Hurtado, Lindor Perez y Pedro Nolasco Martinez.

—Los colegios electorales reunidos hoy, confirmaron la eleccion que la alianza liberal había hecho de Jorge Montt para Presidente de la República.

Via Galveston

Viena, 17—Kalnoky aseguró al comité de Hacienda que Austria no tenia ninguna mira en los Balkanes.

Viena, 18—Ayer hubo algunas interpelaciones en la segunda Cámara de Reichsrath con respecto á las medidas que, segun opinion de los miembros, debía adoptar el Gobierno, en vista de los rumores que habían circulado y de las observaciones existentes de que los abusos empeoran la situacion politica de Europa, que dieron origen al pánico.

—El jefe del Ministerio conde de Taaffe, contestó que el fiscal del Estado inició la persecucion de los autores de ese noticias alarmantes.

Lóndres, 18—Lord Salisbury dijo que le entender al embajador turco en Lóndres, que Inglaterra estaba dispuesta á renovar las negociaciones para llegar á un arreglo de los asuntos egipcios.

Berlin, 17—Ayer hubo una fuerte baja en el precio de los cereales.

Berlin, 18—El secretario de las misiones católicas alemanas, envió al Africa Oriental 500 mil francos.

Berlin, 18—Fuera de los presupuestos ordinarios que serán sometidos á la aprobacion del Reichstag, presentaránse varios presupuestos adicionales que ascienden á 9.895.000 marcos. De esta cantidad poderosas destinar 7.751.000 marcos para la intendencia del ejército.

Lóndres, 18—Nathaniel Carson ha sido nombrado sub-secretario por la India.

Los comerciantes reciben mucho pedido de maquinarias para el Brasil, pero rehusan efectuarlos por temores á la nueva baja del cambio.

Paris, 18—En liquidacion de la compañía del canal de Panamá, declara que la empresa será condenada si el gobierno francés no interviene. El gobierno de los Estados-Unidos agregaría una oportunidad para apoderarse del canal con grandes desembolsos.

Lóndres, 18—Las tripulaciones de la goleta americana *W. L. Brady* y de la barca inglesa *Kate*, ahogáronse en el temporal.

Berlin, 18—Ayer tarde fué abierto el Reichstag, procediendo inmediatamente á despachar los asuntos pendientes. Presentóse y fué pasado á la Comision el proyecto de ley sobre supresion del tráfico de esclavos en las colonias alemanas.

Paris, 17—Las Cámaras resolvieron admitir la carne de cerdo de América, concediendo tarifa reducida.

Saint Lois, 18—Un gran incendio destruyó tres almacenes de merceria de los mas grandes del Este. El union Market tambien está en llamas. Las pérdidas ascenderán probablemente á millones de dollars.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Onzas, 63.30.
Esterlinas, 18.70.
Muelle Catalinas, al contado, 8.50.
Empréstito interno, al contado, 63.
Sale *Tridente*.

NOTICIAS GENERALES

Actualidad—Damos en seguida algunas noticias extractadas de los periódicos riograndenses traidos ayer por el vapor *Desterro:*

VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD—En la ciudad de Pelotas se ha formado una sociedad de señoras denominada *Voluntarias de la Caridad*, la cual tiene por principal objeto hacer hilas y vendas para los heridos que pudiera causar el movimiento revolucionario riograndense.

"O DIARIO POPULAR"—Hé aquí los términos en que acaba de anunciar que suspende su publicacion *O Diario Popular:*

"En la imposibilidad de pronunciarse con la necesaria tranquilidad de ánimo acerca de los hechos que ocurren en la ciudad;

Considerando que la ciudad está militarmente ocupada y que importaria un error arriesgar toda y cualquier consideracion sobre los acontecimientos;

Considerando además que *O Diario Popular*, órgano gubernista, no puede ni debe por decoro propio reprimirse ante todas las ocurrencias que se han producido en la ciudad;

Considerando tambien que en esta emergencia tiene forzosamente que asumir una actitud pasiva;

Resolvemos suspender la publicacion de esta hoja hasta ulterior resolucion."

EL GENERAL GAÚCHO—En sentido cariñoso es llamado el "general gaúcho" el señor João da Silva Tavares, que posee esa elevada gerarquia militar.

El 12 fué objeto en la ciudad de Rio Grande de una manifestacion popular, al llegar de Bagé en el carácter de jefe militar de la revolucion.

CAÑONES—En la Capitania del Puerto de Rio Grande y en la calle Riachuelo fueron colocadas varias piezas de artilleria el dia 9.

LOS VOLUNTARIOS—En el Estado de Rio Grande hay cuerpos de caballería, compuestos de voluntarios, cuyo armamento consiste en lanza, pistola y espada.

NAVEGACION INTERIOR—No rige prohibicion alguna respecto al movimiento comercial que se efectúa en embarcaciones para San Lorenzo y otros puntos.

El asesinato del señor Harte—*La Paz*, periódico de Treinta y Tres, contiene los siguientes pormenores relacionados con un trágico suceso de que están enterados nuestros lectores:

Don Federico Harte arregló todas sus cuentas con el señor Urrutia; otorgó el testamento de sus bienes é hizo otras mil recomendaciones.

Se habia mandado venir de Montevideo al médico del Hospital Inglés, que llegaba aquí cuatro horas despues del fallecimiento. Este facultativo procedió á embalsamar el cadáver.

Don Federico Harte era inglés, soltero y contaba 41 años; deja una fortuna de cuarenta mil pesos próximamente, segun se dice.

Fué sumamente contraido al trabajo é inteligentísimo en las faenas de campo.

El señor Guillermo Coghil, llegado de Montevideo, fué nombrado tercer albacea.

Animales de raza—El rematador Velez ha hecho las siguientes ventas en Paysandú:

6 carneros Rambouillet puros, de dos años, del establecimiento de don Roberto C. Mendoza (Rio Negro) comprados por don Mateo Pola á 45 pesos oro cada uno.

4 carneros Rambouillet puros, de 14 y 17 meses, de la cabaña "Lucio Rodriguez" de Mongrell y Ca., comprados por don Rogerio Valleda á 37 pesos oro.

1 corderito de 6 meses, Rambouillet Pomeramia, de la cabaña "Lucio Rodriguez," comprado por el doctor José Parietti en pesos 61.

1 id. de 5 meses, id. id. id. 61.

1 potrillo 1/2 sangre, árabe, de 13 meses, de la cabaña "Lucio Rodriguez", comprado por Mateo Pola en 60 pesos.

2 carneros de 2 años, Rambouillet, puros, de don Roberto C. Mendoza, comprados por don Manuel Berciano á 40 pesos cada uno.

6 carneros mestizos de 17 meses, de la cabaña "Lucio Rodriguez", comprados por Mateo Pola, á 15 pesos cada uno.

1 potranca de 25 meses, normanda pura, de la cabaña "Lucio Rodriguez", comprada por E. Sacarelo en 175 pesos.

1 id id normanda y árabe, de id id, por id id 175 pesos.

2 potrillos de 15 meses, mestizos de normando y ruso, de la cabaña "Lucio Rodriguez", comprados por B. Sacarelo en 60 pesos.

Correo—En Dolores (San Salvador) se reunen firmas para una solicitud á la Direccion de correos con el objeto de pedir que la correspondencia vaya directamente de Mercedes y no por Soriano como sucede ahora, perjudicando al comercio y al vecindario en general.

En viaje—Anteayer pasó por Punta del Este (Maldonado) la torpedera argentina *Rosales*, en viaje de Buenos Aires á Rio Grande del Sud.

Campos—Está en Treinta y Tres don Enrique Legrand, con el propósito de comprar campos en aquel departamento.

El doctor Ramiro Barcellos—Tomamos de un colega:

Partió ayer para Rio Grande el distinguido político brasilero doctor Ramiro Barcellos, quien va á incorporarse á sus amigos de causa.

El doctor Barcellos, durante su estadia en Montevideo, ha estado en continua comunicacion telegráfica con el doctor Assis Brazil, uno de los jefes mas caracterizados de la Junta revolucionaria.

Anteayer celebró una larga conferencia telegráfica con el referido compatriota y adicto amigo.

Entre otras cosas le dijo el doctor Assis Brazil que estaban ya en pié de guerra quince mil hombres de la guardia nacional, y que tiene 7.500 hombres de las tres armas.

Que el ejército se elevará dentro de ocho dias á 50.000 combatientes.

Que tiene seis buques y están estableciendo fortalezas desde Porto Alegre hasta la barra de Rio Grande.

Que desde el puerto hasta la barra hay fuerzas de artilleria é infanteria, torpedos y toda clase de medios para impedir la entrada á Rio Grande.

Que Deodoro no podrá mandar fuerzas sino por Santa Catalina, y que ese Estado debe ser pronto invadido por un cuerpo de ejército de las tres armas.

Agrega que hay completa union en la Junta de Gobierno, siendo incierto que haya disidencias.

Ecos de Minas—Copiamos del *Clamor Público* de Minas:

Remitido por el Juez Correccional de Montevideo hoy llegó á esta el encausado Manuel Berastegui, ex-tesorero de la sucursal del Banco Nacional.

Fué alojado en la Jefatura Política

—Ayer regresaron de la Mariscala el doctor don Cayetano Borda y el oficial 1.º de la Jefatura señor Lozada, á donde habianse trasladado para reconocer las heridas que causaron la muerte de Eufemio Rodriguez.

—El domingo último murió á consecuencia de herida producida por arma de fuego, la señorita Manuela Correa, avecindada en Santa Lucía.

Su cadáver fué inhumado en el cementerio de esta ciudad.

—Ayer se desplomó del caballo que montara el jóven Arturo Ladereche, resultando con varias contusiones y la dislocacion del brazo izquierdo.

—La terrible enfermedad llamada *tifus* campea por sus respetos en el distrito de Solis, habiendo causado algunas víctimas, siendo la última la viuda de don Eugenio Nonguez, que ha dejado en la orfandad á doce hijos, diez de ellos menores de edad.

Algo grave—(De *El Teléfono*, de Mercedes)—Lo que pasa en la sucursal del Banco Nacional y que noticiamos el sábado, es como dijimos, algo grave, pues se trata del desfalco de dos mil y tantos pesos.

Esta falta segun nuestros informes, se notó despues que el tesorero señor Mac-Entyre habia entregado la caja y obtenido el correspondiente conforme del gerente.

Se habla de que el arqueo de la caja, en el momento de la entrega, no se verificó con la minuciosidad necesaria, pues los cincuenta y tantos mil pesos que existen en billetes del banco, de diversos valores, no se contaron uno por uno como era de deber, sino que se admitieron por la cantidad que arrojaban los guarismos escritos en cada paquete;—y es aquí precisamente donde se ha encontrado el desfalco, pues practicado mas tarde un minucioso balance, resultó que en la mayor parte de los paquetes faltaban billetes.

Lo delicado del asunto nos priva por el momento de entrar en mayores detalles.

El Directorio del Banco creemos que ya debe tener conocimiento del hecho y no tardará en mandar instruir el sumario del caso.

El ex-tesorero señor Mac-Entyre, sabemos que le ha dirijido una carta al Presidente del Directorio, señor Muñoz, informándolo del asunto.

Jockey Club—Hipódromo Nacional de Maroñas—Programa de entradas, para la reunion de carreras del domingo 29 de Noviembre de 1891:

PRIMERA CARRERA—*Premio "Orme"*—Handicap para perdedores—Tiro: 1200 metros—Entrada: 20 ps.—Premio: 200 ps.—Forfait: 10 ps.

SEGUNDA CARRERA—*Premio "La Flèche"*—Handicap para todo caballo—Tiro: 1000 metros—Entrada: 20 pesos—Prémio: 300 ps.—Forfait: 10 ps.

Premio "Ranes"—Handicap libre—Tiro 2000 metros—Aceptacion de peso: 80 ps.—Si corre 50 idem—Premio: 600 pesos.

Jonquil, 61 kilos; Financiera, 59; Aquiles, 57; Tangarop, 56; Murat 54; Salitario, 53; N. Desperandum, 53; Tartarin, 53; Heracilles, 51; Ecarté, 50; Vanguardia, 50; Sapho. 50; Maquiavelo, 49; Tunante, 49; Vengador, 49; Infiel, 49; Teniente, 48; Charrúa, 47; Colibrí, 47; Góndloa, 47; Aventurero, 47; Eleonore, 43; Herletta, 43; Harmony, 43; Rodin, 43; Tibidabo, 43; Camales, 43; Luchador, 42; Cantinera, 42; Cautiva, 42; Express, 42; Atahualpa, 40; Lady-Fiffe, 40; Fearless, 40; Gitana, 40; Pamphilia, 40; India, 40; Filosofo, 38; Judia, 37; Judic, 35; La Guigne, 35.

Premio "Rouit"—Handicap para los potrillos y potrancas nacidos despues del 1.º de Agosto de 1888.—Tiro: 1750 metros.—Entrada, 20 pesos; premio, 300; forfait, 10.

Premio "Signorina"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.400.—Entrada, 40 pesos; premio, 200 mas las entradas; forfait, 15.

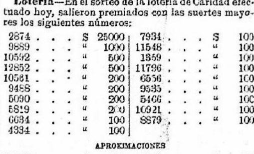
Premio "Mirabeau"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1750 metros.—Entrada, 20 pesos; premio, 300; forfait, 10.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaria del Jockey Club hasta el lunes 23 de Noviembre de 1891, á las 8 y 30 p. m. En todo con sujecion al reglamento de carreras.

El handicap se efectuará el martes 24, y el forfait podrá declararse hasta el miércoles 25 á las 4 p. m.

La aceptacion de pesos en el handicap libre se admitirá hasta el mismo lunes 23 á las 8 y 30 p. m. Se requiere ocho aceptaciones, como mínimum, para que se considere llenado el handicap libre.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*La Comision.*

Loteria—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



2874	$ 25000	7931	$ 100
9889	" 1000	11548	" 100
10592	" 500	1859	" 100
12852	" 500	11796	" 100
10581	" 200	6556	" 100
9488	" 200	9535	" 100
5090	" 200	5466	" 100
5819	" 200	10921	" 100
6634	" 100	8879	" 100
4334	" 100		

APROXIMACIONES

2873	$ 625	2875	$ 625

Otras dos quiebras—El juzgado de comercio de 2.º turno ha declarado en quiebra á los comerciantes José España y Pedro Areosa.

Amortizacion—En el Banco Nacional tendrá lugar el 23 del corriente, á las doce del dia, la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda de Amortizacion.

Obstruyendo el tránsito?—El inspector de policías urbanas, comandante Charlone, habiéndose penetrado de los inconvenientes que ofrece el establecimiento de mesas y bancos en el cordon de las veredas de algunas calles, frente á cafés, citó á varios propietarios de esos establecimientos con el objeto de buscar un medio de evitar dicha costumbre.

La reunion se celebró ayer en la comisaría de la segunda seccion.

Segun el señor Charlone, esa costumbre da por resultado obstruir el tránsito público por las aceras y produce incidentes con los que pasan y por casualidad se arriman demasiado á las mesas moviéndolas y haciendo derramar los vasos servidos.

En muchas cuestiones ha intervenido la policía, sin contar con las de otra naturaleza que un espíritu colectivo de jarana en los grupos suele provocar con los transeuntes y hasta con las damas.

Los propietarios de cafés impusieron al inspector de policías, que se hallaban autorizados para el establecimiento de las mesas por la Junta.

El señor Charlone se propone gestionar la prohibicion de esos negocios al aire libre, que en su concepto deben quedar limitados á las plazas ó á los sitios donde no sean obstáculo para el tránsito libre y cómodo.

Enfermo—Con destino al Hospital, la jefatura de Canelones remitió al encausado Maximino Perez que se halla enfermo.

El incendio del Peñarol—Lo siguiente fué destruido en el incendio que ocurrió en la barraca de Miguel Peyrano, situada en el Peñarol, la madrugada de anteayer; 13 á 14 cajones kerosene, 45 bordalesas de vino, 3 bocoyes caña, 100 fanegas de maiz, 33 bolsas semilla de alfalfa, de 90 á 100 fanegas trigo y una cantidad de fardos de alfalfa.

Mordido por un perro—Ayer al pasar el menor Alberto Gomez por frente á la casa calle Rio Negro núm. 77, fué mordido por un perro que huyó en el acto.

El muchacho fué atendido en la comisaría de la 4.ª seccion por el médico forense de servicio y enviado á su domicilio.

Encausado—La Jefatura de Colonia remitió á la de la capital al encausado José Rendell, para ser puesto á disposicion del Juez Crimen de 2.º turno.

Del parte policial—Consigna el parte de hoy que las mujeres Adelina Garatasa, Lola Lagomarsino, Juana Garcia, María Martinez, Lola Lastili, Manuela Padron y Francisca Arostegui fueron remitidas á la policía central por el comisario de la 5.ª seccion, á causa de haber promovido escándalo en la casa calle Olimar número 84A.

—La comisaría de la 11.ª seccion remitió preso á Manuel Fuscal por ebriedad y escándalo en el almacen del camino Larrañaga núm. 180.

Demente—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió á la cárcel central á una mujer llamada Genara Dominguez, por suponerla demente.

Garrotazo formidable—Anteanoche el jóven Benito Guata Cercone, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 387, se retiraba á su domicilio á hora bastante avanzada, marchando por la citada calle.

Al llegar á la de Ituzaingó fué agredido por un individuo, á quien no pudo conocer, el cual le descargó un formidable garrotazo en la cara, con tal violencia que lo hizo rodar por tierra, perdiendo el conocimiento.

Cuando la víctima pudo recobrar el conocimiento se encontró rodeado de guardias civiles de la 2.ª seccion.

La policía ha practicado inútiles diligencias para averiguar quien sea el agresor.

Ladronzuelos—La Comandancia de Marina capturó ayer á cinco muchachos llamados Juan Corentino, Genaro Palaez, Antonio Perez, José Matuso y Valentin Santiago, por ser autores de un robo de varios objetos de poco valor, efectuado á bordo del pailebot nacional *Tres hermanos.*

Caida del caballo—Ayer tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba don Generoso Posturo, ocasionándose varias contusiones en la pierna izquierda.

Este hecho tuvo lugar en Punta Carretas.

Don Generoso, despues de reconocido por el doctor Felippone fué trasladado ... Hospital.

Fiesta italiana—El domingo tuvo lugar en la ciudad de Concordia un banquete en conmemoracion del tercer aniversario de la fundacion de la sociedad italiana de socorros mutuos *Roma Intangibile.*

Asistieron 400 personas y amenizaron el acto la banda de aquella localidad y la de la sociedad *Siamo Diversi*, del Salto.

La oficialidad de la cañonera italiana *Sebastiano Veniero* asistió al banquete y salió en extremo complacida de la fraternidad que reina entre sus compatriotas residentes en Concordia.

Finalizado el banquete, se formó una columna que recorrió varias calles hasta llegar á la Plaza de los Españoles.

Fallecimiento—Ha fallecido en la ciudad del Salto la señora doña Antonia Morales, madre del coronel Andreu, jefe del 3.º

El "Sirio"—El vapor italiano *Sirio*, llegó á Rio Janeiro el 18 del corriente. Saldrá de dicho puerto hoy 19. Se le espera el 22.

Empresa Industrial—Ha quedado definitivamente constituido en San Antonio (Salto) el directorio de la empresa *Molino del Porvenir*, habiéndose ya cubierto todas las acciones.

Forman el directorio los señores siguientes:—Presidente, don Pedro Ambrosoni—Vocales, don Luis Lopez Jauregui, don Juan Costa, don Juan Gutron, don Pedro Roman y don Bernabé Machado—Tesorero don Ramon Barreiro—Director y contador don Juan Ferrari.

Esta empresa ha adquirido ya algunas máquinas trilladoras y segadoras y es muy probable que para el año próximo quede instalado el molino á vapor.

Ganaderia—A última hora (dice el *Ecos del Progreso*) se nos facilita el siguiente telegrama:

Rio Janeiro 15 de Noviembre de 1891—Señor Domingo Devotto.—Salto.—Puede Juan Gutierrez tornecer 6,000 reses mensuales yendo á buscarlas allí, pagamento pronto diga precio."

Como este telegrama es dirigido por un alto personaje en el comercio de Rio Janeiro y trata de un negocio que viene á favorecer nuestra ganadería, lo publicamos sin comentarios reservándonos hacerlos en el próximo número.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 14; militares, 1; mujeres, 1. Total: 16.—Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 3; noruegos, 1.—Total: 16.

Salieron de alta: civiles, 19; mujeres, 1. Total: 20.—Orientales, 8; españoles. 4; franceses, 2; italianos, 4; alemanes, 1; suizos, 1.—Total: 20.

Noviembre 18—Entraron: un individuo con herida por desgarro del dedo índice de la mano derecha; curado por el practicante de guardia, señor Rivero, se retiró para su domicilio. Generoso Porteiro, español, carrero, con erosiones de la piel de la pierna izquierda.

Ayer á las 4 p m., le fué extraida una bala de la pierna derecha á don Heraclio Basañez, uno de los heridos del 11 de Octubre en la Union. Operó el doctor Fleury, ayudado por el practicante Canessa. El estado del paciente es satisfactorio.

Existencia de enfermos hoy 19: civiles, 318; militares, 43; mujeres, 108.—Total: 469.

Aprobados—Han sido aprobados en exámen de quinto año, sobre partos y enfermedades de mujeres, los inteligentes estudiantes de medicina Canesa y Gandolfo.

Apropósito de luces—Serán todo lo que ustedes quieran nuestras gentes del campo,—excepto estúpidas y timoratas.

Raro, muy raro, es entre nosotros el tipo del patan de allende los mares.

El gaucho mas arisco no se sorprende: mira lo que no habia visto nunca, observa y calla ó tiene una ocurrencia ingeniosa; — pero no abre la boca ni huye.

Nos ocurren estas consideraciones en presencia del siguiente suelto del diario del Salto *Ecos del Progreso*:

"Anteanoche concurrió mucha gente al puerto con el objeto de ver la cañonera italiana *Sebastiano Veniero*, que procedente de Paysandú entró por la tarde al mando de su comandante el señor Ernesto de Buono.

La cañonera encendió sus lámparas eléctricas, cuyos focos iluminaron la ciudad.

Con este motivo hubo gran alarma entre los habitantes del saladero que desconocen lo que es la electricidad, desmayándose muchas mujeres y preparándose otros á marchar con sus familias para la vecina ciudad de Concordia, creyendo que era algo sobrenatural.

Un velorio que tenia lugar en una de aquellas casas se suspendió, huyendo todos los que se encontraban en él, dejando al difunto encerrado con un sujeto que no tuvo tiempo de escapar, pues hasta la familia del finado, desaparció dando grandes gritos.

Dos mujeres que regresaban de esta ciudad donde habian venido á hacer algunas compras se arrojaron al suelo en el camino, prorrumpiendo en exclamaciones y procurando ocultarse hasta que algunos de su familia viendo que tardaban, salieron á su encuentro y las acompañaron.

¡Y eso que las lámparas no son de gran potencia."

Langosta—Están invadidos por la langosta los campos de los señores Miguel Horta, José Etcheverry y Juan Antonio Epalza (Paysandú).

—Escriben de Mercedes, con fecha 17:

"Aparte de la seccion de la Agraciada que fué donde primero se hizo sentir la langosta, tenemos hoy noticia de que en La Alegría, campos de Maná, y en el ejido de la villa de Dolores, han aparecido tambien pequeñas mangas.

En el primero de esos puntos se entretiene por ahora en los montes y cardales, sin perjudicar las sementeras.

Ayer de mañana se vieron tambien en esta ciudad, pero en escasísimo número."

Trabajando—El señor Jefe Político de Treinta y Tres está dando un buen ejemplo, digno de aplicarse en todo el país, en el hecho de que obliga á trabajar en beneficio público á los presos cuya condena á ello autoriza.

Han mejorado algunas calles de aquella villa, y actualmente extraen piedra y cultivan un terreno de propiedad municipal.

Departamento de Soriano—Mercedes, Noviembre 17.—Se ha declarado abierta la sucesion de doña Margarita Rivas de Soumastre.

—Desde hoy empieza la faena en el saladero del Medio, del señor Fregueiro.

Muchas son las personas que han encontrado allí trabajo.

—En los vapores *Cometa* y *Progreso*, que salieron el domingo de nuestro puerto, don Bautista Braceras embarcó en el primero con destino á Montevideo, una cantidad de cueros vacunos y lanares, y en el segundo, cuarenta y cuatro fardos de lana, exportada directamente al comercio de Amberes.

Esta lana ha sido comprada á 23 reales el vellon y mitad de precio la de barriga.

Al rededor de ese precio debia continuar sus operaciones el señor Braceras, pero como se ha notado una gran baja en el artículo, de ahí que haya variacion en el precio.

Habiendo presentado la renuncia del cargo de 2.º comisario de la seccion de Bequeló don Guillermo Rodriguez, se ha nombrado en su reemplazo al teniente don Cayetano Gutierrez.

—Seis fueron las propuestas presentadas el domingo para la construccion de puentes y calzadas en el camino á Dolores.

La Comision las rechazó en su totalidad por lo excesivo de los precios, disponiendo hacer un nuevo llamado por el 1.º del entrante Diciembre.

En las propuestas del domingo habia algunas de personas residentes en el pueblo de Palmira.

—Don José V. Evia ha debido entregar ayer la tesorería de la Comion del Templo, cuyo puesto renunció hace algunos dias.

El estado de caja respectivo nos suministra los siguientes datos:

El ex-tesorero don Santiago Diaz, entregó pesos 10.617.77.

La entrega actual se verifica con una existencia de pesos 4 254, en valores á cobrar 3 30 en oro.—El saldo para llegar á la suma de pesos 10.612.77 es lo que ha percibido el constructor Monte por las obras del templo, gastos de planos, etc.

En los créditos á cobrar existe uno contra la Asociacion Católica, por valor de 500 pesos.

—Desde el viernes último se está celebrando en el Juzgado Letrado, una audiencia de prueba en el juicio posesorio que don Wenceslao Lares sigue contra el doctor don Cárlos A. Fein.

La parte de Lares está patrocinada por el doctor Cuñarro, y la de Fein por el doctor Franklin Bayley.

Ayer todavia continuaba la audiencia, tratándose 4 y 5 horas por dia.

José G. Previtali—Repentinamente de un ataque al corazon, falleció anoche el estimado ciudadano don José G. Brevitali, ligado por vínculos de parentesco á distinguidas familias.

Enviamos el pésame á sus familias.

Veredicto—He aquí el veredicto dictado por el jurado en la causa seguida por ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno contra el procesado Francisco Pompillo que se vió ayer en juicio público.

1.º Que está probado que el dia 20 de Marzo del corriente año tuvo lugar en Garzon, departamento de Rocha, una pelea entre Tomas Amorin y Francisco Pompillo ex-peon de Amorin, resultando ambos contendientes heridos en la forma determinada en los certificados médicos respectivos.

2.º Que no está probado de quien partió la agresion desde que no habia testigos presenciales del hecho.

3.º y último, que está probado que el procesado ha observado buena conducta hasta que tuvo lugar el hecho.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño, Alvarez, Martiner, Larrechart, Elena, Raffo* (hijo). Ante mí, *Pedro Echeverry*, escribano público.

Noticias municipales—Por órden de la Direccion de Paseos se están haciendo algunas reparaciones en la Plaza Zabala.

En las cuatro puertas y como á dos metros hácia adentro, se están haciendo varios dibujos, imitando á mosaico.

En los arreates tambien se practican reformas.

En la sesion que celebraron el lúnes los miembros de la Junta Económico Administrativa resolvieron que para el invierno próximo, se colocaran en cada dos cuadras cuadradas una boca de tormenta para dar salida mas amplia á las aguas en los dias de lluvia.

—En la secretaria de la Direccion de Cementerios, tiene lugar mañana á las 3 de la tarde, la apertura de las propuestas para un tejido de alambre, destinado á resguardar la galeria de cristales que se halla á la entrada del Cementerio Central.

Velocipedismo—El domingo se correrá el Campeonato de velocidad entre los socios del Club Nacional, habiéndose presentado para disputarse el premio los siguientes socios:

Eugenio O'Brien, Juan Ohrt, Manuel Garcia, R. Aragunde, Conrado Pitzer, Cárlos A. Boutton y L. Pitzer.

La distancia á correrse es de 5000 metros.

El oficial 1.º del Ministerio de Gobierno—En reemplazo del doctor Pacheco, si ocupa la vacante parlamentaria por Rocha, dícese que el señor Modesto Sanchez, oficial 2.º del Ministerio de Gobierno, pasará á 1.º.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Julio A. Echagüe, oriental, 3 años, meningitis, calle Maldonado núm. 109A.

Eduardo de Torres, oriental, 16 meses, catarro gastro intestinal, calle Piedras núm. 291.

Gertrudis Montes, oriental, 75 años viuda, bronco neumonia, calle Dayman núm. 289.

Nicolás Molinari, italiano, 88 años, casado, anemia, calle Mendez Nuñez núm. 26.

Manuel Prado, español, 41 años, soltero, bronco pneumonia gripal doble, calle Cámaras núm. 65.

Catalina Peteis de Schön, suiza, 57 años, casada, influenza, calle Sarandí núm. 90.

La señora madre del doctor Brian—Se recibió esta tarde un telegrama de Buenos Aires, anunciando haber fallecido en esa capital la señora madre del doctor don Angel Brian, secretario del Presidente de la República.

El doctor Brian debe partir hoy para la capital vecina.

Nombramiento—En reemplazo del señor don Jacobo Vazquez Varela, que renunció el cargo de auxiliar del Museo y Biblioteca Pedagógica, fué nombrado ayer por el Ministerio de Fomento, á propuesta del director de aquella oficina, el señor don Enrique Langdon Urtubey.

Honorarios—El Consejo de Higiene Pública ha remitido al Juzgado Departamental de Flores, un expediente enviado á la corporacion para regular los honorarios del doctor Rivera y Gonzalez, por servicios profesionales á la sucesion Coronel.

Frutos de Barraca—Se han vendido hoy en la Féria, 250 arrobas lana extra al precio de 3.00 pesos arroba vellon.

Un nuevo libro sobre Sud-América—Entre los muchos libros nuevos franceses que acaba de recibir la *Libreria Nacional*, de A. Barreiro y Ramos,—además de dos interesantes novelas, que "han hecho furor" en Paris, *Anie*, por Héctor Malot y *Le Commis-Voyageur*, por Dubot de Laforest,—atrajo nuestra atencion un grueso tomo, magníficamente impreso é ilustrado, cuyo título es *Les Républiques Hispano-Américaines*, par Theodoro Child.

Las Repúblicas que el señor Child ha visitado son las de Chile, Bolivia, Perú, Argentina, Uruguay y Paraguay.

El señor Child no peca de excesiva indulgencia para con ninguna de ellas; pero la coqueta Montevideo le sedujo mucho más que Buenos Aires; así que rígido, hasta lo excesivo quizás, para con los porteños, es medianamente discreto para con los orientales, como puede entreverse por el siguiente pasaje:

"Las carreras de Maroñas son frecuentadas por un público cuya elegancia y buenos modales contrastan singularmente con *la mauvaise tenue* de aquel que me desagradó tanto en las carreras á las que asistí ... la República Argentina,

Entre los 151 grabados que engalan ... dieciseis y un mapa correspond... este volúmen, ... Oriental. ... á la República

La lectura de esta obr... es interesante; aun cuando ha de merecer sobre todo de parte de argentinos, chilenos y peruanos muchas rectificaciones y protestas.

***

Dias ha, anunciando el interesante *Almanaque Pauser*, para 1892, se dijo que no se encontraba en las librerias de Montevideo. Me es grato decir hoy que ese interesante libro ostenta su elegante tapa en el escaparate de la bien surtida Librería y papelería de Antonio Triay, calle 18 de Julio núm. 190, al lado de las mas recientes novedades francesas é hispano-americanas.

Entre las primeras hemos remarcado un libro que da mucho que decir á la prensa europea y es este *M. de Moltke: Les mémoires et la guerre future*, par *Edouard Lockroy.*

Era natural que el libro de Moltke hiriera la susceptibilidad francesa y no extrañamos que el yerno de Victor Hugo trate de refutarlo. El señor Lockroy, diputado por el departamento del Sena, rebate con altura algunos juicios del grande estratégo aleman y eso obliga el lector á oirle con deferencia y meditar con él sobre la terrible guerra que amenaza á la civilizacion, pero que nosotros confiamos que, aun estallando, no será tan salvaje como el reputado publicista francés la está presagiando.—*Delta.*

Teatros—A una discreta *Marina*, en la que luciéronse grandemente la protagonista señora Risari, el tenor Fati y el barítono Umberto, quienes fueron muy aplaudidos, siguióse en el "Nuevo Politeama" Un *milanesin mar* que hizo de gañitar de risa á los concurrentes. Daba tanto placer el oir replicarse á cada chiste de Marchetti ó de Milci por una estruendosa carcajada al público, y como los dos artistas no agotaban nunca sus *ocurrencias*, tampoco el público se cansaba de reir. Muy bien la señora Gordini y seductora la Mesner.

Este *Milanés in mar* ha de llenar buen número de veces el *Nuevo Politeama*, dado el éxito que ha alcanzado anoche.

Hoy se dan *Noche y dia* y la popular *Gran Via* que será un triunfo.

***

Háse tambien divertido mucho el público que asistió á la funcion de *Cibils*. La señora Diaz y el señor Mesa gustaron muchísimo. De las cuatro piecitas dadas, la de los *Artistas para la Habana*, llena de equívocos, fué la que mas hizo reir á los concurrentes.

Es tambien muy variado y atrayente el programa de la funcion anunciada para el sábado 21 del corriente, gran dia en que el año uno fué presentado en el templo de Jerusalen el niño Jesus, y mil cchocientos treinta y nueve años despues presentóse á la luz del sol á ese otro *nene* que llámase—*Delta.*

Telegrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chicho y Buenos Aires.

Noticia marítima—El paquete brasilero *Desterro* ha suspendido su salida para Rio Grande hasta nuevo aviso.

Regresan—En el vapor italiano *Nord América* regresarán hoy á Rio Janeiro varios militares brasileros, llegados recientemente de aquella capital y adictos al mariscal Deodoro.

Es presumible que el movimiento revolucionario de Rio Grande les imposibilite materialmente para trasladarse por nuestra frontera á su destino.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo:*

Del Salto—J. Bruno, J. Madraza, J. Prophet, J. Leopardo, A. Isze.

De Paysandú—B. Miró.

De Fray-Bentos—F. Corti, A. Hoffman y señora, A. Ramos.

De Mercedes—A. Briganti.

De Buenos Aires—S. Cramario, F. Claine. P. Lucifer, L. Ferri, E. Sanati, L. Podestá, C. Jauregui, A. Zeballos, J. Constancio, J. Ras, R. Spinoso, M. Aves, B. Espina, M. Garcia, J. Garcia, P. Anta, J. Sarra, W. Scharping, J. Música, A. Peñarobo, C. Profesio, G. Sanger, M. Filipinas, A. Gonzalo, J. Diaz, Parricini, P. Solari, J. Babasi, E. Beuland, M. Gonzalez, O. Martí, A. Costa, J. Costa, Rosendo J. San Vicente, D. Mesina, J. Menudels, N. Paulo, M. de Rosa, S. Caramelo, D. Monas, señorita Hoffmann, C. Techiero, J. Garris y 2 mas, M. Rodriguez, C. Rodriguez, A. Yatu, D. Berrugi, R. Sermon, D. Pandulit,

En el *Eolo:*

De Buenos Aires—G. Migone, B. Montaldo, L. Bonavita y señora, D. Roulé, 1 menor, T. Baillo, F. Berro, L. Devauri, H. Loque y señora, Hallen, E. Pounini, A. Arefo y señora, P. Begg, señora N. Barton, señorita Donero, P. Minelli, R. Nocetti, D. Bolmatic, J. Sheppard, J. G. Balleste, F. Grin, E. Elliot, T. Rossé, J. Gharone, A. Oriiz, G. Luhol, M. Recayte, B. G. Rintonille, N. Heard, Sra. y Sta., L. Tonardi, J. Fenest, T. Ovrend, J. Lavato, S. S. Carbone, J. Almeyda, S. Cibrian, M. Crespo, L. Hebrod, L. Pitaluga, J. Muñoz, R. Ferro, B. Bossio, C. Barra, A. Dubé, señorita Dubé, M. Fernandez, P. Evans, B. Besada, señora Harvey y 70 de segunda clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Montevideo:*

A L Gandós, 800 pesos; Chiarini y Ca., 360; Franco y Ca., 85; Marexiano hnos., 397; Mainé, 3,726; Jenta, 900; E. Juliá, 89.

En el *Eolo:*

Ravera hnos., 1,800 pesos; J. Granara y Ca., 500; L. B. Supervielle, 1,000 y B. Tejada, 6,000.

La "Cleopatra"—Este buque de guerra inglés, salió esta mañana con rumbo al Este.

A favor de la revolucion—La escuadrilla brasilera estacionada en Itaquí (Alto Uruguay) se pronunció anteayer á favor de la revolucion de Rio Grande.

Dicha noticia se recibió ayer particularmente.

Inmigracion del Brasil—En la primera quincena del mes corriente han entrado á Buenos Aires con procedencia del Brasil 457 inmigrantes, agricultores en su mayoria.

Muchos de los que retornan á la Argentina son los que salieron de ella en este año con destino á la nueva república que creian una Jauja.

Cada dia que pasa mas se evidencia que no está el Brasil preparado para recibir inmigracion. Hay muchos y graves inconvenientes que salvar aún.

El gobierno brasilero ha puesto en juego para fomentar la inmigracion á su extenso y rico territorio medios viciados y viciosos, ... el de los pasajes subsidiarios y agentes ... propaganda en Europa. Ha conseguido ya ... buena invasion de inútiles como nosotros en ... últimos pasados años.—(*El Sud América*, de Buenos Aires)

Noviembre 19 — FOLLETIN — 28

LAS DOS DAMAS

Al mismo tiempo entraba el abate Rouvière.

—¿Qué tal?—preguntó—¿cómo está nuestro enfermo?

—Mucho mejor, señor abate, el médico ha quedado satisfecho de la visita de la mañana. Acaba de dormirse despues de haber hablado bastante con esta señora, á quien ha reconocido, á pesar de no haberla visto mas que la noche en que el desgraciado se arrojó al Sena.

—¿Se ha acordado de su hermana?

—Todavía no. Durante el delirio, como sabeis, la llamaba sin cesar, pero desde que ha desaparecido la fiebre no ha pronunciado su nombre.

—Tal vez sea buena señal. En todo caso, si os habla de ella, decidle, como está ya convencido, que ignora lo que le ha sucedido, que está muy contenta de su nueva situacion, que le darán una carta de ella en cuanto esté en disposicion de leerla, y que, cuando salga del Hospital, podrá ir á verla. No olvidad que lo que lo tiene postrado en el lecho no es su mayor enfermedad. Despues de curarle el cuerpo, es preciso curarle el alma.

De pronto se movieron los labios del enfermo y pronunció dos veces seguidas el nombre de Clara.

La *madre Langlois* levantó la cabeza y dijo cogiendo al sacerdote por un brazo:

—¿Habeis oido?

—Sí.

—Ha dicho Clara, ¿no es cierto?

—Sí, ese es el nombre de su hermana.

—¿Su hermana se llama Clara? ¡Oh!

—Pero ¿por qué es esa agitacion? Calmaos.

—Es cierto, no podeis comprenderme. El nombre de Clara ha hecho saltar mi corazon dentro de mi pecho. Tengo una hija que busco por todas partes y mi hija se llama Clara. Pero, señor abate, ¿sabeis cómo se llama él?

—Se llama Andrés.

—¿Andrés? ¡Dios mio, tengo miedo de volverme loca!

—Por favor, hablad mas bajo.

—Es cierto, está durmiendo y no hay que despertarle. Otra pregunta, señor abate, una sola. ¿Conocisteis á su hermana?

—Sí...

—¿Los dos son expósitos?

—¡Oh! Sí...

—¿Clara está en Paris desde hace poco tiempo?

—Sí, la han criado en provincias.

—¿En una aldea de la Nièvre, en Rebay?

—Eso es.

La *madre Langlois* ahogó un grito de alegria, pero no pudo contener las lágrimas, que inundaron sus mejillas.

Entonces dijo con mucha tristeza mirando al pálido rostro del enfermo:

—¡Por eso era por lo que te amaba tanto sin conocerte!

Cogió al sacerdote de la mano y le arrastró fuera de la sala.

Cuando llegó al corredor respiró con fuerza.

—Al lado de su cama me ahogaba,—dijo,—aquí puedo llorar mejor.... ¡He gastado tantas fuerzas y tanto valor en sufrir, que ya no puedo resistir la alegria! Temo morirme de felicidad cuando vea mi hija adorada. Supongo que lo habreis comprendido ya, señor abate. ¡Esa Clara es mi hija!

—No me parece dudoso—repuso el abate Rouvière,—pero permitidme que os diga me extraña mucho no hableis más que de nuestra hija. A buen seguro que no me ofendo porque la améis tanto, pero Andrés deberia contribuir mucho á vuestra alegria; porque si amais al uno, tambien debeis amar al otro.

—¡Sí, tambien le amo!.... pero no es el mismo;—añadió con un fulgor soberbio en la mirada.

—Pues qué ¿Andrés no es vuestro hijo?—exclamó el abate Rouvière.

—Es mi hijo porque le quiero, señor abate, pero Clara es mi hija porque la he puesto en el mundo.

—¿Como! ¿no son hermanos?

—No, señor.

—Pues ellos lo creen.

—Ya lo sé.

—¡Ah, qué error tan fatal!—exclamó el abate Rouvière.

—¿Qué quereis decir?

—¿Que qué quiero decir? ¿Sabéis por que ha querido suicidarse Andrés?

—No sé nada mas que una cosa, y es que al hallar á Andrés hallo á mi hija.

—Pues bien, escuchadme. Andrés se ha arrojado al Sena porque Clara se ha separado de él, por consejo mio. Para esto era preciso un motivo, ¿no es cierto? Pues helo aquí: Clara acababa de descubrir que lo que les unia no era una amistad fraternal, sino una pasion terrible, devoradora... Acababa de descubrir que se amaban.

La *madre Langlois* abrió los ojos desmesuradamente y dejó caer sus brazos junto á su cuerpo.

—¡Pobres chicos!—murmuró.

Y dijo luego levantando la cabeza y mostrando su rostro ... de alegria:

—... y podrán amarse siempre!...

—¡Debian am... Andrés! ¡Clara será la mujer de ... —exclamó el anciano

—¡Oh, Divina Providencia!—excla...

sacerdote maravillado,—¿cómo puede haber quien no crea en tí! ¡Dios es grande en todas sus obras!

Hubo un momento de silencio.

—¿Pero cómo ha podido tener lugar ese error que ha estado á punto de causar una desgracia tan grande?—repuso el abate.—¿Cómo han podido creerse hermanos?

—El error data de mucho tiempo; los pobres niños no podian adivinar lo que no sabe nadie mas que yo.

Y refirió en pocas palabras al abate en qué circunstancias se habia encargado de criar al niño hallado por Enrique Descharmes; el nacimiento de su hija, cómo habia caido en la calle atacada por el cólera; cómo habian sido los dos niños llevados á un Comisario de policía por un desconocido, y de allí enviados al *Hospicio de Niños Perdidos*, donde á falta de datos los habian creido hermanos.

—A pesar de las investigaciones hechas por el señor Descharmes,—prosiguió—siempre ha sido un misterio para él el nacimiento de Andrés, pero se considera como padre del niño que adoptó en otro tiempo y acogerá á Andrés como á un hijo.

—¿Ese señor Descharmes de quien hablais es pariente del rico contratista?—preguntó el Abate.

—Es el mismo contratista. El señor Descharmes es el hombre de mejor corazon, más generoso y más noble del mundo.

—He oido hablar muchas veces de él, y siempre lo han hecho en muy buenos términos.

—Para juzgar á un hombre como ese, señor abate, es preciso conocerle como yo le conozco, verle y ser amigo suyo.

Pero tengo impaciencia por dejaros,—prosiguió.—Me dispensaréis y comprenderéis mi prisa por estar al lado de mi hija... No quiero esperar á mañana para estrecharla contra mi corazon, sino hoy mismo. ¡Ah, mi alegria es grande, pero la he esperado mucho tiempo!

¡Pobre madre! Habeis sufrido cruelmente. Dios ha oido vuestros lamentos, ha visto vuestras lágrimas y os las tendrá en cuenta. Ahora os espera la felicidad.

—Así lo espero—suspiró.

—Vuestra hija está de lencera en Montreuil en el Hospital del doctor Morand. Es digna de vos; idos, buena madre, id á estrecharla en vuestros brazos y á decirla cuánto la améis. Yo me vuelvo al lado de vuestro querido enfermo; gracias á lo que acabáis de revelarme, poseo un medicamento maravilloso para curarle, y que vale más que los de todos los médicos juntos.

La *madre Langlois* salió del Hospital y subió en un coche, que tomó por horas, diciendo al cochero que la llevase á Montreuil, y ofreciéndole una propina de cinco francos si la llevaba á buen paso.

FIN

El episodio con que termina esta novela tiene por título *La Madre.*

LA MADRE

I

Desde la una de la tarde se veía parado delante de la puerta de la casa de Salud de Montreuil, del doctor Morand, un coche con escudo en las portezuelas, al cual habia enganchados dos magníficos caballos. Este coche pertenecia á la señora de Presle.

La marquesa estaba hablando con el doctor Morand.

El rostro de la gran señora estaba radiante.

—¿De modo que el éxito os parece casi seguro?—dijo.

—A juzgar por los resultados obtenidos en estos últimos diez dias, sí,—repuso el doctor.

—¡Vos que desesperabais en mi última visita!

—Es cierto; pero desde que tuve el gusto de veros la última vez, señora marquesa, ha venido á mi casa una ayuda que, aunque no es médico, hará por nuestra enferma tanto ó tal vez mas que la ciencia.

—Os complaceis en excitar mi curiosidad; sois lo mismo que mi buen amigo el doctor Vernier. ¡Oh! ¡cuán bien conoceis á las mujeres! Vamos, doctor, tened piedad de mí, y decidme pronto vuestro secreto.

—Es que corro el riesgo de perder mucho de mi prestigio á vuestros ojos,—repuso el doctor, sonriendo,—pues debo confesar que una simple lencera que hay en casa es mas hábil que yo.

—¿En remendar la ropa?—contestó la marquesa, riendo.

—Esa es su profesion y lo entiende muy bien. Pero al declararla mas hábil que yo, quiero decir en el arte de curar.

—¿Vuestra lencera es, pues, una maravilla, doctor?

—Sí, una maravilla de dulzura, de bondad, de inteligencia, de buen corazon y de hermosura.

—¡Qué entusiasmo!

—Está justificado, señora.

—Lo creo, doctor, pero al fin y al cabo todo eso no me dice nada, y estoy en ascuas.

—No sabria yo producir tal efecto,—dijo el doctor, que seguia riendo.

—No se debe jugar con la curiosidad de la mujer. Y si me haceis esperar más tiempo, os declaro que hablaré muy mal de vos á todas mis amigas; las representaré al doctor Moran como un mónstruo

—¿Una cabeza de Medusa?

—Peor aún.

—En ese caso, señora, Dios me libre de caer en vuestra cólera. Pues bien, sí, os lo repito, si devolvemos la razon á vuestra protegida, como tengo ahora la casi seguridad, se lo deberemos á esa jóven lencera, de quien acabo de hablaros, y á la influencia que ejerce sobre aquella enferma.

—¿Pero quien es esa mujer, doctor?

—Esa mujer es una niña, no tiene todavía veinte años.

—¿Pero á qué atribuis esa influencia extraordinaria de que hablais?

—No tiene nada de sobrenatural; ni magnetismo, ni espiritismo, sino únicamente la accion de la simpatía; los ojos que se hablan, dos corazones que se entienden. Lo que ha representado aquí un papel importante, ha sido la casualidad, ó mejor dicho, la Providencia.

A pesar de un tratamiento enérgico, y mis esfuerzos mas asiduos, á pesar de los descubrimientos mas admirables de la ciencia, el estado de la enferma era siempre el mismo, y me habeis visto pensativo, descontento, dudando de mí mismo, y en una palabra, desesperado, porque no me atrevia á confiar en el éxito. La situacion ha cambiado por completo de la noche á la mañana. La materia inerte que parecia muerta, ha adquirido de nuevo la sensibilidad; la estatua se ha animado, el corazon recobra la vida, lo cual es la promesa de la resurreccion del espíritu. Observo con el mayor interés los extraños fenómenos que se producen en su organismo, precursores del restablecimiento de la vida intelectual.

La mirada de sus rasgados ojos se hace mas profunda y pensativa. Parece que la loca se recoge ante lo infinito ó se abisma en el pasado lleno de tinieblas, á fin de leer en un libro desconocido las páginas donde está escrita su vida. No puede andar mas que á tientas en esa noche profunda, pero puede producirse un nuevo choque de un momento á otro, y conseguirá recordar algo. Sí, sí, volverá á encenderse el fuego de su inteligencia; ya salen algunas chispas furtivas.

He aquí por qué no desconfío, señora marquesa.

Cuando me hicisteis la última visita, os dije:

Sería preciso para nuestra enferma un choque imprevisto, alguna conmocion violenta, y ya veis que la conmocion ha tenido lugar por un choque tan imprevisto como inesperado.

¿Cómo ha sucedido eso? Voy á explicároslo:

Hace tres semanas que la señora Morand, que comparte conmigo las fatigas del servicio activo de la casa, tuvo que reemplazar la lencera, porque la que teníamos se marchó para casarse. Me dirigí á un sacerdote amigo mio, con la seguridad de que nos buscaria otra lencera que reuniese todas las condiciones exigidas por el cargo. El abate Rouvière está colocado en una parroquia de Paris, en el centro de la poblacion obrera, es conocido por su bondad y su benevolencia para con todos, y por su admirable caridad. Es fundador de un obrador, y varios asilos de huérfanos deben la asistencia á su celo incansable y á su gran abnegacion. Como veis, en este caso no podia dirigirme á nadie mejor que á él.

Nos proporcionó en seguida nuestra lencera. Es la jóven en cuestion. No fué á elegirla entre las obreras que trabajan en su obrador, pero no por eso le pareció menos recomendable:

"Esa jóven,—me escribió al mandármela—es de las mas interesantes y reune todas las condiciones deseadas. No ha conocido á su padre ni á su madre; recogida por la Asistencia pública, ha sido educada en un pueblo de provincia, bajo la vigilancia de este establecimiento. No conoce á nadie en Paris; pero á vuestro lado hallará una familia y la concedereis la confianza de que la creo digna."

Mi mujer acogió á Clara muy cariñosamente; á parte de que no era necesaria la carta del abate para que la jóven se captase desde luego nuestra simpatía. Esa encantadora niña se recomienda por sí sola bajo todos conceptos.

Al tercer dia de estar en casa, me dijo mi esposa: *El abate Rouvière nos ha proporcionado una perla.* Pero no os impacienteis, señora marquesa, ya llego á la parte maravillosa de mi relacion.

Vuestra protegida goza aquí, como sabeis, de completa libertad; va y viene á su capricho, y si se la vigila, no es sino por la forma, porque es completamente inofensiva. Un dia pasó por delante de la lencería, cuya parte estaba abierta. Entró, Clara trabajaba sentada junto á una ventana. Al mismo tiempo pasaba yo por allí y me detuve para observar á la loca que pasaba la mano con cierta satisfaccion por encima de una pila de servilletas que habia dobladas encima de una mesa.

Al oir Clara que andaban al lado de ella, volvió la cabeza y miró. En seguida le ví levantarse; cayó á sus piés lo que estaba cosiendo, y abrió los brazos á la loca, gritando: ¡Madre mia!

La loca se volvió bruscamente, lanzó un grito y á su vez se precipitó en los brazos de la jóven. Se estrecharon con fuerza, y cl un diluvio de besos entre palabras entrecortadas por los suspiros.

Esperé algunos momentos, presa de la mayor emocion, y por fin me adelanté hácia ellas.

Los rostros de ambas estaban inundados de lágrimas. Iba á hablar, pero me quedé asombrado, estupefacto al ver á la loca. No era la misma mujer. Me pareció transfigurada.

Su frente se habia dilatado, su boca sonreia, en sus ojos habia cierto brillo, en el que se confundian la alegria y el enternecimiento. Vi por primera vez colorearse sus pálidas mejillas. De modo que aquella carne muerta habia sentido emocion, no podia dudarlo; la veia y la analizaba. Corria un extremecimiento por todo su cuerpo, y pude notar en ella el contacto del corazon y el pensamiento. La pobre loca estaba verdaderamente hermosa en aquel momento. Nada podria daros idea exacta de su fisonomía, cuando me dijo volviéndose hácia mí:

—¡Es Clara, mi pequeña Clara, no quiero separarme mas de ella!

Yo me guardé muy bien de contrariarla.

Se sentó al lado de la jóven. Al cabo de un momento manifestó el deseo de coser. Clara la dió una aguja y un dobladillo á hacer. Ejecutó aquel trabajo y os aseguro, señora marquesa, que lo hizo á la perfeccion.

De una sorpresa pasaba á otra.

Aquella misma noche mandé poner una cama para la loca en la habitacion de Clara y desde entonces están juntas casi constantemente.

—Doctor, todo eso es, en efecto, maravilloso—dijo la marquesa;—¿pero es cierto que Clara es su hija?

—No. Como he tenido el honor de deciros, Clara es una niña perdida; ha sido educada en Rebay, pueblo donde la recogieron en otro tiempo, unos campesinos á vuestra campesina. La pobre loca tomó mucho cariño á la pequeña Clara, y pronto sintió hácia ella una ternura maternal. Dirigió sus primeros pasos, la enseñó las primeras palabras que vienen á la boca de un niño, y segun dicen, á coser, leer y escribir.

—¡Eso es prodigioso!—exclamó la marquesa.

—Prueba que la enfermedad contra la cual luchamos, ha tenido diferentes fases. El periodo que sucedió inmediatamente á su entrada en mi casa, ha debido ser de los mas terribles.

No cabe duda que la enfermedad se agravó mucho despues del rapto de que me hablasteis, el cual separó bruscamente á la pobre mujer de la única persona á quien quiere en el mundo. Una circunstancia providencial ha devuelto Clara á vuestra enferma y en seguida se ha manifestado en ella la influencia de la jóven.

—Doctor, volveré otro dia, y entonces me presentaréis la señorita Clara, quiero ocuparme de su porvenir.

—Excelente idea, señora. La amable jóven es completamente digna del bien que queráis hacerla.

La marquesa se levantó para marcharse, cuando entró un criado diciendo al doctor que preguntaba por él una mujer que parecia muy agitada, la cual deseaba verle en el acto.

—¿Ha dicho su nombre?—preguntó el señor Morand.

—Se llama señora Langlois.

—¡Langlois! No conozco ese nombre.

—Viene de parte del señor abate Rouvière,—añadió el criado.

El doctor se estremeció.

—¡Habrá muerto!—pensó.

—Doctor, os dejo; basta muy pronto,—dijo la marquesa.

—No, no—dijo vivamente el señor Morand;—quedaos y esperad un momento. Temo que haya sucedido una gran desgracia, un golpe horrible, á esa jóven por quien queréis interesaros. Os pido algunos minutos, el tiempo de escuchar á la persona que nos envía el abate Rouvière, y vuelvo.

Y salió precipitadamente.

el Anexo núm. 1, de nuestro Gran Almanaque, conteniendo el decreto reglamentario de la ley de Patentes de Giro para la capital.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

OBRAS NUEVAS

Luis de Coloma (el padre): Lecturas Recreativas, 1 tomo, Juan Miseria 1 t., Por un piojo 1 t., Del Natural 1 t., Cuentos de niños 1 tomo.

Emilia Pardo Bazan: El P. Luis de Coloma, biografia y estudio crítico 1 t., 0 50.

Séneca: Tres libros filosóficos (biblioteca filosófica) 1 tomo, 0.20.

E. Zola: Personajes ilustres: Alfredo de Musset, 1 tomo, 0 30; Jorge Sand 1 id, 0.30; Victor Hugo 1 id 0.30; Balzac 1 id, 0.30; Alfonso Daudet 1 id, 0.30; V. Sardou 1 id, 0.30; A. Dumas 1 id, 0.30; G. Flaubert 1 id, 0.30; Chateaudriand 1 id, 0.30; Los Goncourt 1 id, 0.30; Teófilo Gautier 1 id, 0.30; con la biografia y estudio crítico.

Héctor Malot: Anie, 1 tomo, 0 90.

Luys: Tratado clínico y práctico de las enfermedades mentales, traducido por Victor Cebrian y Diez, médico de número del hospital general, Madrid 1891. 1 tomo encuadernado.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle ...

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque, que contiene las siguientes materias:

INDICADOR PROFESIONAL

✝

JOSÉ G. PREVITALI
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Noviembre de 1891

Javier, Anita, Maria Inés y José Luis, hijos; Juan A. Mendez, hijo político; Inés P. de Rocchietti, hermana; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 20 del corriente, á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle ... núm. 211.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Dr. Errandonea Médico-cirujano —Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A. Consultas d á 1 e 12. 1725-pm

Sebastian B. Rodriguez Médico cirujano — Vacunacion gratuita todos los dias. — Calle Agraciada número 977 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774 mz.12

Santiago Larían Balanceador público, escritor o, calle Buenos Aires núm. 234. 89-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198. 158-perm.

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 2 p. m. 3358.my.4

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

Dr. Jaime H. Oliver Médico-cirujano-partero —Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

AVISOS GENERALES

Pelucas y casquetes invisibles para hombres, medias pelucas, cerquillos y postizos perfeccionados, para señoras. Sola y ... se hacen peinados de fantasía, Pel... Cárlos Belloeq, peluquero postizor, ... Rondeau núm. 180, Montevideo. 78-perm.

Se alquila ... y sótano en la ... Daiman, á pro... razon en la calle ... mayor, etc.—Darán ... 84. 1930-dc.24

Se vende ... casa de comercio de hojalatería, sita ... ramo de calderería y ... Ituzaingó núm. 48 y 50, por no poderla ... Para tratar, en la misma casa. 8399 nv.27

Sacos para ... La acreditada ... 8449.dc.3.

Saladero "Santa Isa..." ... del Rio Negro (departamento ...) está en estado pronto para trabajar ... y casa de negocio, teléfono con Paysandú ... y vaporcito. — Para tratar, ocurrir á ... Croker calle Colon número 155. 3121.ot31.edm

Vino tinto ... De Pascual Harriague — Se vende embotellado, ... y tambien en borda ... A. Lermitte é hijo, Cerrito núm. ... 147-perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 298
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

BANCO COMERCIAL
Capital realizado $ 1:594,000

MAGNET
KEROSENE ESPECIAL ECONÓMICO

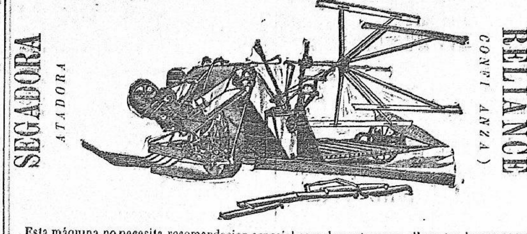


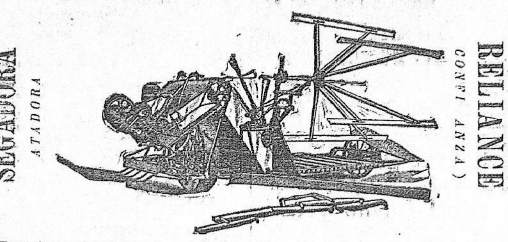
Bobéchon Metálico Luminoso

Cárlos Métard
INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

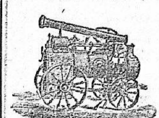
ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes





Esta máquina no necesita recomendacion especial para demostrar que ella es tan buena como la mejor de las que se introducen en el país, pues los agricultores de Canelones, San José, artilleros, Carmelo, Palmira, La Palma, Dolores, Paysandú, etc., que han comprado estas segadoras, están completamente satisfechos de su buen trabajo, sencillez en el manejo, liviandad en el tiro y solidez. Debe ser la preferida, porque aparte de las buenas condiciones que mas arriba se indican, cuenta con los repuestos necesarios para reemplazar las piezas que en el trabajo puedan inutilizarse. Todo comprador de segadoras debe asegurarse antes de comprar, que ha de tener repuestos para no exponerse á tener que abandonar su máquina por falta de los que necesite, lo que ha de suceder este año á muchos agricultores.





TRILLADORA
Marshall Sons y Ca.
PERFECCIONADA
CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio dal mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada).

CERVECERIA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos dirigirse à la Oficina central, calle Queguay 218 ó á la fabrica situada en la Playa Capurro, Paso Molino.

Para poder atender á los pedidos con la mayor prontitud se ha abierto un depósito general de cerveza y hielo, calle Queguay núm. 216 y otro especial en el almacen de los señores Vanrell y Ca., calle 25 de Maye núm. 217.

Las oficinas y depósitos están provistos de los teléfonos Cooperativo y Uruguayo.

175-perm-edm

CERVECERIA POPULAR
DE
RICHLING Y Ca.
MONTEVIDEO

Medalla de plata, Barcelona 1888

MEDALLA DE ORO, PARIS 1889

3500.dic.18 3.a pág.

CERVECERÍA MONTEVIDEANA
CONRADO NIDING
AGUADA — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo mas moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio. Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo. Teléfonos: *La Cooperativa* núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293. 171.perm

A los propietarios
Y
CONSTRUCTORES

La barraca LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 424 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro y de acero, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 por ciento

para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, Octubre 1.° de 1891. 8318.en-13-3ªp

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia
50-pm MONTEVIDEO

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 187

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 187.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio ... $ 4.70 por mes
" particulares ... 4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la Playa Ramirez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 30, media id. 11, almuerzo 30 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Revolucion en el Brasil
GRANDES NOTICIAS
Del gran almacen Sol de Mayo
(ANTES BILBAO)
Mercedes 36, esquina Florida

Este acreditado establecimiento planteado hace muchos años y que tiene una numerosa clientela, avisa á sus clientes y al público en general, que acaba de renovar todo su surtido de artículos en el ramo de porcelanas, ferretería, cristalería, conservas, comestibles, etc., etc., lo cual se expende á precios módicos. ... 177.perm

W. MEIKLE & C.a
64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicie.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito

157-perm-dpm

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000 ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	"	900.000 ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	"	700.000 ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000,000
" integrado	300.000
Fondo de reserva	225.000

Casa matriz, Londres 2. Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Londres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente ... 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso ... 4 "
" " plazo fijo de 60 dias ... 5 "
" " " " 90 " ... 5½ "
" " " " 6 meses ... 6 "

ZABALA NÚMERO 94

131-perm William Maitland Heriot, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Criego Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trebucati, don Santiago Guido. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Londres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons. Paris:—Señores de Rosthschild Fréres. Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner. Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata. Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano. Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay. Brasil:—Banco do Brazil. Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli. Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

El Director-Gerente.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido LIBRE DE VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Tramvia del Este

Banco Nacional
DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Seda para máquinas

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANJA VIDIELLA

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506.nv.10.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos seguidos por don Cirilo Maupomé contra don Antonio Boggiano sobre reivindicacion que tramitan en este Juzgado, se va á proceder por el agrimensor don Casimiro A. Pfaffly, á la mensura de una fraccion de terreno de quince cuadras, situadas en el paraje conocido por el Manga, la que se encuentra ubicada entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Antonio Berisso, calle por medio; por el Sud, con don Tristan Narvaja, tambien calle por medio; por el Oeste, con don Julian Barreto, hoy don Antonio Merletto, y por el Este, con los señores Zequieres y Tirello. Dicha mensura deberá ser presidida por el señor Juez de Paz del Manga.—Montevideo, Noviembre 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3484 nv.18.3p.nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3203-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3202.ot.20.1m.nv.19

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José M. Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3385.nv.8.30p.dc.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Malet de Larrechart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3396 1m.nv.10.dc.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3265.ot.27.1m.nv.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3366.1m.dic 15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Juana Aprile de Vazquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3363.nv.7.1m.dic.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2619-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los herederos de doña Ana, doña Flora, don Ramon y doña Bibiana Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Irene Richan de Uriarte solicitando la division de un terreno situado en el paraje denominado Arroyo Seco, departamento de la Capital, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público. 3444.nv.13.1m.dc.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Conte, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3421-nv.11-1m.dc.10.

Por auto del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaido en los autos seguidos por don Francisco Elzaurdia contra los señores Enrique H. Vellozo y don Fernando Larrucea, sobre cobro de un crédito hipotecario, se ha declarado nula la primera copia de la escritura de venta de un terreno y edificios sito en el Paso del Molino, otorgada por el ejecutante don Francisco Elzaurdia en favor de los señores Vellozo y Larrucea, por ante el escribano don Juan Francisco Moratorio con fecha veinte de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve. Lo que se hace saber al público de acuerdo con el auto referido y á los efectos que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3400 nv.10.17p.nv.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Mubrias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3377.dc.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Sivori y doña María Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3497.nv.18.15p.dc 3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á doña Bernardina Martinez de Tula, para que por sí ó por apoderado instituido en forma legal, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos sucesorios de don Lino Martinez, bajo apercibimiento de nombrársele curador con arreglo al inciso último del artículo 1059 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3496.nv.18.1m.dc.17,

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Bale, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3489 1m.nv.18.dc.17.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José España, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3510.nv 10.11p nv.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag 21 3m nv.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Manuel Cortés, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de examinar la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3439.nv.13 15p.nv.28

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del comerciante don José Salvato, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del juzgado (calle Rincon núm. 157) con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3441.nv.13.11p.nv.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á Pedro Ruletti, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, Octubre 30 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.ot.31.1m.nv.30

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber: que en el dia 20 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 157, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil *ad-hoc* asistido del actuario, de un terreno perteneciente á la sucesion del doctor don Emilio Reus, ubicado en el paraje denominado Tres Cruces de este departamento, encerrando un área de mil metros cuadrados 566 dentro de los límites siguientes: por el Norte con un terreno que don Joaquin Santos vendió á la Junta para plazoleta, por el Sud con una finca del mismo señor Santos, por el Oeste con la calle 8 de Octubre, y por el Nordeste calle por medio con el Hospital Italiano, tasado á razon de dos pesos el metro cuadrado ó sean dos mil un pesos trece centésimos. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante este Juzgado don Juan Straus contra el doctor don Emilio Reus, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales. Los interesados pueden ver los títulos en el Banco Nacional (Seccion Hipotecaria).—Montevideo, Noviembre 3 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3360.nv.6.14p.nv 20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que don Emilio Soulez se ha presentado ante este Juzgado, solicitando su rehabilitacion y á los efectos determinados por el artículo 1751 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Noviembre 9 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3404.nv.10.10p.nv.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruzo y Rodriguez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 24 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio en reemplazo de don Eugenio Danrée.—Montevideo, Noviembre 9 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3405 nv 10.14p.nv.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia veintiocho del corriente de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda de una fraccion de terreno, situada en el departamento de Canelones, próximo á la Estacion Progreso, compuesta de un área de *doscientas noventa y una cuadras, cincuenta y cuatro varas diez y ocho décimos cuadrados*, igual á doscientas catorce hectáreas, siete mil doscientos setenta y tres metros y seenta y ocho decímetros cuadrados, que ha sido tasada en la cantidad de *cinco mil ochocientos diez y nueve pesos once centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar en garantía el diez por ciento de su oferta.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad de *seis mil seiscientos treinta y ocho pesos, siete centésimos*, que su propietario el doctor don Federico Acosta y Lara adeuda á don Juan M. Castell, con mas sus intereses, costas y costos del juicio.—Para mas datos, ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3428.nv.12.15.p.nv.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado. don Lorenzo Caprario en la plaza Independencia núm. 21, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3388.nv.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, lama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Silvestre Amado y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3440.nv.13.11p.nv.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Rafael Bensuley para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Cordero y Guillot con el concurso del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo el incidente sobre deslinde de un terreno situado en las Tres Cruces que el concurso posee proindiviso con el señor Bensuley, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1891.—*José Gerardo Canossa*, escribano público. 3482.nv.17.1m.dc.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Grille, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3402.nv.10.10p.nv.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª, para la reunion que con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3403.nv.10.10p.nv.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Juan D'Ospital, para que dentro del término de quince dias, comparezcan ante el síndico nombrado don Augusto B. Sudriers, calle Orillas del Plata número 126A (bajos), con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3372.nv.7.16p.nv.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Martin Real, para que dentro del término de treinta dias se presente por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Mauricio Blanes por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3420.1m.nv.11.dc.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Arona y Montano, está de manifiesto en el Juzgado, á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 12 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3452.nv.14.10p.nv.24

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico nombrado señores Trabucatti y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 405, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3451.nv.14.15p.nv.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las diez de la mañana—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3493.12p.nv.30.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las diez de la mañana, en el salon calle Cámaras 54.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3492.nv.18.12p nv.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel H. Recalde, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3494.nv.18.10p.nv.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso de Ramon Leal, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Noviembre 17 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495.nv.18.12p.nv 30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Areosa, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3511.nv.19.11p.nv.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Rey, doña María Azopardo, don Augusto Badel y de don Francisco Rey y Azopardo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3302.ot.31.1m.nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M. Martinez, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Fox y don Tomás Campbell, sobre cobro de pesos, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia treinta del corriente, de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de la escribanía de este Juzgado, de una fraccion de campo de pastoreo, con todas sus poblaciones, alambrados, montes y demás mejoras que contiene, situado entre los arroyos Miguelete y Tala de este departamento, y compuesta de dos mil setenta y ocho cuadras cuadradas, que lindan por el Norte con don Tomás Fuentes y don Bernardino Nuñez, y por el Sur, Este y Oeste con los citados arroyos Miguelete y Tala; cuyo campo ha sido tasado con todas sus mejoras en la cantidad de treinta y un mil ciento setenta pesos oro ó sea á quince pesos la cuadra cuadrada. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Colonia, Noviembre 11 de 1891.—*Ramon Barbot*, escribano público. 3509 nv.19.11p.nv.30.

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion de Su Señoría el señor Juez L. Departamental, doctor Manuel Crovetto, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del terreno sito en esta ciudad y limitando al Norte con propiedades de don Cárlos Mazarini, Domingo Pitra y Francisco Garaventa, al Sud con la calle 18 de Julio y propiedad de don Gregorio Pratto y Domingo Moro, al Este con la calle Entre-Rios y al Oeste con la calle Méjico, á fin de que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, dentro del término de *noventa dias*, en el juicio que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de este departamento por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio.—Paysandú, Octubre 27 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 3286.ot.30.1m.nv 29

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

3293.nv.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 12 de 1891.

Se llama á propuestas para el suministro de los Internatos Normales, por todo el año de 1892, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles y leche, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas por cada artículo se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en los dias y horas que á continuacion se expresan:

La de pan, el 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de leche, el 14 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de carne, el 16 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La de almacen, el 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

dc. 2 *El Secretario General.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1892, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 2 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las dos y media de la tarde, las de pan.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 2 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 3 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, las de leche.

El dia 3 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 3 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 11 de 1891.

4 19-nv.3. *Héctor G. Lareca*, Secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 1.º de 1891.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Llámase nuevamente á licitacion para construir con arreglo al pliego de condiciones y á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galería de entrada del Cementerio.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el dia 20 del corriente, á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Noviembre 6 de 1891.

369.nv.20 *La Direccion*

Comision Uruguaya para la Exposicion Histórico-Americana de Madrid

La Comision encargada por el Gobierno de preparar los trabajos necesarios para que el Uruguay pueda estar dignamente representado en la Exposicion conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se celebrará en Madrid el año próximo entrante, se permite incitar el patriotismo y buena voluntad de todas aquellas personas que posean objetos que hayan pertenecido á los indios que poblaron nuestro territorio, para que hagan figurar tales objetos en el referido certámen, haciéndolo saber así á esta Comision, la que se encargará de estudiarlos y de exponerlos en dicha Exposicion, á nombre del dueño y sin que éste tenga que hacer gasto alguno.

Los señores interesados se dirigirán al señor don Pedro E. Bauzá, presidente de esta Comision, calle Andes núm. 308.

Montevideo, Noviembre 3 de 1891.

3316.dic.4 *José H. Figueira*, vocal-secretario

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos libros, alfombras y de variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 12 1/2 empezaré la venta. Muebles de todas clases, 1 prensa para hacer vino, libros, cocina de fierro, alfombras, espejos, consolas, aparatos de gas y de luz eléctrica. 3507.nv.19.

José B. Gomensoro

De 6 solares, algunos con edificios y árboles en la calle Rivera número 406 esquina Numancia.

EL DOMINGO 22 del corriente á las tres y media de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

6 solares con frente á las calles Rivera y Numancia, con algunos edificios, cercos, árboles frutales, vereda y empedrado.

TITULOS BUENOS

Se dará 40 pesos por solar en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos. 3383.nv.8

José B. Gomensoro

De 18.114 varas de terreno con frente al camino 8 de Octubre, lindando con la quinta del señor Davison.

EL LUNES 23 del corriente á las 2 p. m., en el vestíbulo de la agencia de Tierras, calle Zabala número 61, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase

Esta importante área de terreno con frente al camino 8 de Octubre pasando el camino de Larrañaga y calle por medio en la quinta del señor Rubio, mide un área de 18.114 varas 15, teniendo 53 m. 50 de frente al Sud al camino de la Union (8 de Octubre); 62 m. 15 en la línea del fondo, 140 m. 50 en el Oeste y 185 m. (mas ó menos) en el Este.

La buena situacion de este terreno y su área importante, hacen que llame la atencion.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El plano está en mi casa para que puedan verlo los interesados. 3384.nv.8

José B. Gomensoro

De muebles de nogal con poco uso, cortinados, cuadros, alfombrados, consola, plantas y demás objetos de la casa calle Canelones número 345, entre Santa Lucía y Médanos.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de nogal con poco uso y que consisten: en sala, aposentos, comedor con cristalería, platina, porcelana lámpara de colgar, id de sobre-mesa, cuadros, grabados, alfombras de tripe, reloj de mármol, baño, batería de cocina, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 lindo amueblado tapizado para sala.
4 ricos cortinados con cenefas, etc.
1 amueblado de nogal para dormitorio con ropero de tres cuerpos.
1 juego de muebles de nogal para comedor y alfombras de buen gusto. 3466.nv.15.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta del finado don Antonio Fernandez Echenique.—Al mejor postor.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor la cuarta parte indivisa del terreno en el lugar de su ubicacion calle Rivera frente á la quinta del señor Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de Los Pocitos.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 20 de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y el alguacil, se va á proceder, á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, de la cuarta parte indivisa de un terreno sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesto de un área de seis cuadras y 1.756 varas cuadradas, equivalente á cuatro hectáreas y 5.569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con don Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don Eduardo Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste, con don Juan Márquez. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3356.nv.6.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, armazones, vidrieras, mostradores, divisiones de madera, estantes, casilleros, cajones, puertas, ventanas, rejas fierro, pasadores, cerraduras, marcos, etc.—En nuestra casa calle Cerrito 181.

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto, venderemos gran cantidad de maderas, todo á la vista. 3513.nv19.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE Á PLAZOS

De un terreno en el paraje de mas porvenir, dividido en solares grandes y chicos.—Al mejor postor.—En la calle Rivera frente al almacen Liberal y el barrio Nueva Roma, distante 106 metros del camino Larrañaga y 238 metros antes de llegar al puente lindero con terrenos de don Fernando Torres.

EL DOMINGO 22 á las tres de la tarde venderemos por lo que den uno, dos, ó tres reales vara, sin base de venta al mejor postor, este terreno dividido en solares que fué comprado y pago en su costo por la Compañía Nacional de O. y O. Públicas.

Este terreno tiene 157 metros de frente á la calle Rivera con empedrado y tranvía, por solo 70 metros de fondo, dividido en solares de 10 ó mas metros de frente con accion para el comprador de tomar el frente que desee de diez, doce, quince, veinte ó mas hasta 157 metros, que es el todo por el fondo de 70 metros.

Pagadero la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo ó con descuento de diez por ciento al que pague al contado.

Buen empedrado y para el año entrante vereda de tres metros de ancho con arbolada y dos tranvías.

Títulos inmejorables. 3391.nv.10

Rafael Ruano y Ca.

De los valiosos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle San José núm. 242, entre Ibicuí y Cuareim, por ausentarse la familia del país.—En exposicion el domingo 22, de una á cinco de la tarde.

EL LUNES 23, á la una en punto, remataremos el rico mobiliario todo de mucho gusto, casi nuevo y de novedad.

Recomendamos un rico piano, novedad en muebles de sala, buenos cuadros al óleo, adornos, etc., un juego de mucho gusto en roble claro, para dormitorio, con ropero de tres cuerpos, uno idem de erable y bambú, con cama para una persona, cuarto de vestir con grandes armarios y tocador, etc., cuarto de baño, plantas, aparatos á gas, alfombras en toda la casa, amueblado de nogal para comedor, con servicios en porcelana, cristalería, platinas, etc., escritorio con dos bibliotecas de nogal y roble, escritorio ministro, confortables muebles tapizados, etc. 3473 nv.17

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una casa con frente de 11 1/2 varas por 25 varas de fondo.—En la calle Mercedes núm. 361, entre las calles Ejido y Olimar.

EL LUNES 30, á las tres de la tarde, venderemos al mejor postor, debiendo oblar quinientos pesos.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las tres p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, en remate-almoneda, con asistencia del actuario y oficial de justicia, de un terreno y edificio que contiene, situado en la nueva ciudad de este departamento, en la manzana núm. 55, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Mercedes, señalado el edificio con el número 361, por 25 varas de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste, con don Pantaleon Soria, y por el Este con los herederos de don Juan Luis Pacheco.—El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Agustin Alvarez y don Antonio Hernandez Dante.—Montevideo, Noviembre 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3447.nv.14

Zorrilla Hermanos

EN LA VILLA DEL CERRO

Importante remate de 10,000 varas cuadradas de tierra, ubicadas en la manzana núm. 33 y 40 de la letra D., uno de los mejores parajes de esa localidad.

Divididas en ocho solares de 12 1/2 de frente por 50 varas de fondo, formando una totalidad de 16 solares, que forman dos hermosas esquinas y muy aparentes para la edificacion, etc.

¡Al alcance de todos!—Sin base

AL MEJOR POSTOR!—POR LO QUE DEN!

EL DOMINGO 22 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por cuenta y órden de sus dueños, venderemos al mas alto precio los 16 solares referidos. En los avisos que se publicarán próximamente irá el plano respectivo.

El comprador oblará 50 pesos como garantía de su compra por cada solar. Escrituras garantidas.

Nota—Para mas informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3437.nv.13.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De un terreno en el centro de la villa del Cerro, con un área de 5017 varas cuadr. y 47 centímetros, con frentes á las calles Portugal, España y Chile.—A una cuadra de la plaza pública y á dos de la iglesia.—La posicion de este terreno es la de mas valor de la villa, pues está ubicado en el corazon de aquella importante poblacion.

EL LUNES 30 del corriente á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Juan Harriague y doña Graciana Etchepare, se vá á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en el Cerro de este departamento, compuesta de tres mil setecientos dos metros y treinta decímetros cuadrados, formando parte de la manzana núm. 82A, con frente á las calles Portugal por el oeste, España por el Norte y Chile por el Este, tasado en 1480 pesos y 92 centésimos, y razon de 40 centésimos el metro cuadrado. Se previene que la venta tendrá lugar en la oficina de tierras calle Zabala núm. 61, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar cien pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3461-nv.15

Mendoza Garibay

Remate-almoneda—En el Hotel Oriental del pueblo Paso de los Toros, del Rio Negro.

EL DOMINGO 29 de Noviembre de 2 á 4 de la tarde—**De 2.000 cuadras de campo flor**, contiguas al pueblo del Paso de los Toros y ferrocarriles Central del Uruguay, Midland y el Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindando con los señores Bálsamo (Venancio y Angel) y Olivera. Aparentes para chacras, por ser terreno de labranza y por su inmediacion al pueblo Paso de los Toros y tambien para pastoreo que es una mina de dinero, por la proximidad con los saladeros, el del señor Elizondo que faenará este año en gran escala y el conocido por de Arrivillaga.

La venta se hará en un solo lote ó en fracciones, segun el deseo de los interesados que se sirvan hacérnoslo saber de antemano, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de doña Estela Arrien de Stüñz, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Juez de Paz de la seccion respectiva y del escribano don Antonio Aller, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo situado en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de 2000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Balsamo y don Manuel L. Olivera, por el Sud con don Venancio Balsamo, por el Este con campos de esta sucesion, y por el Oeste con don Manuel A. de Olivera.—La venta tendrá lugar en el pueblo Paso de los Toros, el domingo 29 de Noviembre venidero de 2 á 4 de la tarde.— La base para la venta ha sido fijada en 9 pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

TITULOS PERFECTOS

Campo libre de arrendamiento

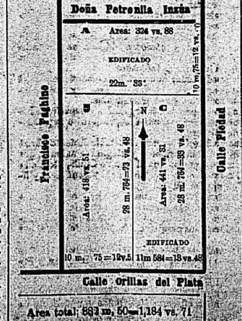
Nota importante—En la buena época se tuvo de oferta 40 pesos por cuadra. En el pueblo, á 50 cuadras distantes de este campo, se vendió á mas de 2000 pesos la cuadra, que es el terreno que se compró para el Hotel Oriental. En el mismo pueblo, á 40 cuadras del campo que hoy se remata, se vendió en el rigor de la crisis (Julio 2 de 1891) y en remate judicial, á mas de 200 pesos la cuadra.

Por más datos sobre la ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierra este valioso campo, dirigirse á las siguientes personas: escritorio de Mendoza Gariba, calle Arapey núm. 99; Alfredo García, en el pueblo Paso de los Toros; y á Ernesto Stüñz, calle Sarandí número 139. 3297-ot.30

M. Mendoza Garibay

Remate almoneda, á la mas alta oferta—**El Domingo 6 de Diciembre,** á las 4 de la tarde, de un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, formando esquina á las calles Orillas del Plata y Piedad, dividido en tres lindos solares, señalados con las letras A. B. y C.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, en un solo lote ó en fracciones, como lo indica el plano.



EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Parma contra la sucesion de don Andrés Sillimingra sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad y compuesto de veinte y dos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata, y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de frente tambien al Este por formar esquina á este viento sobre la calle de Piedad, lindando por el Norte con doña Petronila Inzúa y por el Oeste con don Francisco Fagino.

Se previene que la venta tendrá lugar en la referida propiedad el dia seis de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar 300 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la secretaría del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires.

Por mas datos, Arapey 99. 3462-nv.15.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2 700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez número 12, con 10 piezas, cocina, algibe, caño maestro, tirantería de madera dura y demás mejoras, con 13 varas de frente por 50 varas de fondo.—*Base de venta*, pesos 4918,64.

EL LUNES 30 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por doña Encarnacion L. de Durante con don Manuel Lopez y España, procederé á vender la mencionada casa, edificada en terreno de 479 metros 62 cents. cuadrados mas ó menos, lindando por el Norte con don Juan Bonnefon, por el Sud con José Bate y por el Este con doña Maria C. de la Sierra, y cuya propiedad ha sido tasada en pesos 7377,96.

El comprador oblará en el acto de aceptarse su oferta el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden examinar el expediente, tasacion y títulos en el Juzgado Departamental. La venta en la misma propiedad. 3453.nv.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen, situado en la calle Cerro Largo núm. 49 y 51 esquina Florida, denominado "Segundo Almacen de Bersoglieri" de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL LUNES 23 Y MARTES 24 del corriente á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelanas, vinos Oporto, idem italianos, licores, conservas alimenticias, 1 máquina de kerosene sistema americano, un buen surtido de artículos de ferretería y demás que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detalla por su mucha extension.

En seguida

Mostradores, armazones, vidrieras, caja de fierro prensa de copiar, cómodas, máquina para chopp, romana, escritorio, escaleras, báscula, molinillos, estante de pino, máquina para embotellar, una balanza, etc.

La venta se verificará por oferta que exceda las 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Excuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de 1 á 2. Teléfono, "La Uruguaya" núm. 1601. 3393.nv.10

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de una buena propiedad, sita en las inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, Camino de Millan esquina á la calle Aurora.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 25 del corriente mes de Noviembre, de tres á cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 155, y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Santiago Anguila contra don Santiago Araldo, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 25 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 156, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Alfredo J. Bissiére, asistido del actuario y alguacil, de un solar de terreno con lo en él construido, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 17B, compuesto de 557 metros 14 decímetros cuadrados, con 30 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Aurora, 25 metros 77 centímetros en la línea Sud confinante con el solar número 17, 13 metros 43 centímetros en el costado Este lindando con don Eugenio O'Neill, y 29 metros 81 centímetros con frente al Oeste sobre el Camino Millan, por formar esquina.—El mejor postor, en el acto de aceptársele la oferta, consignará 300 pesos en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas detalles, Andes número 273.

3387-nv.8.

Federico Paullier

Importante remate de los ricos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires número 161a.—Un juego sala tapizado de seda color tabaco, un medio juego para antesala idem color granate, dos juegos de aposento, uno para matrimonio y otro para una persona, dos dormitorios mas y un cuarto de vestir, armarios, cómodas-lavatorios, un rico juego de comedor completo, cuadros, alfombras, cristales, cubiertos, porcelanas etc.—Todos estos muebles en muy buen uso.

EL VIERNES 20 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta á dinero de contado y sin retirar lote, de los muebles de dicha casa, por haberse ausentado su dueño del país.

La casa podrá visitarse el mismo dia del remate desde las ocho de la mañana. 3464.nv.15.

Edmundo Favaro

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De 10,210 cuadras y 445 varas cuadradas de campo flor, en el departamento de Artigas, con aguadas, alambrados, manantiales, etc.—Como colocacion segura de capital no se puede ofrecer mejor ocasion. - Tasada en 61,260 pesos 27 cts, base para la venta las dos terceras partes ó sean 40.840 pesos 18 cts.—El comprador podrá pagar hasta la suma de 33,500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A á la par, y el resto en billetes del Banco Nacional

EL LUNES 7 de Diciembre á las 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, venderé ese magnífico campo, el mejor del departamento de Artigas, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por cobro de pesos, se hace saber al público: que el dia 7 de Diciembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero, don Edmundo Favaro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Artigas, que se deslindan así: la primera fraccion se compone de 4948 hectáreas, 85 áreas y 85 centésimos, confinando por el Norte con el arroyo Itacurubú, por el Este el citado arroyo y la cuchilla Falsa, por el Sud la misma cuchilla y por el Oeste con la fraccion que se va á describir; la segunda fraccion contigua á la anterior se compone de una área superficial de 2584 hectáreas, 93 áreas, 94 centésimos y 43 décimos cuadradas, equivalente á 3503 cuadras cuadradas y 928 varas tambien cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Itacurubú, por el Sud con la cuchilla Falsa, por el Este con la fraccion anteriormente descripta, y por el Oeste con doña Ana Ferreira Gonzalez y la sucesion de don Gervasio Pereira Gonzalez. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 61,260 pesos 27 centésimos, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en su garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se hace constar que el comprador podrá abonar hasta 33,500 pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias série A á la par, y hasta lo que falte para chancelar el crédito del Banco en billetes del mismo. Se hace tambien saber que el capital adeudado es de 40,000 pesos, y que los intereses pactados y los de la mora se liquidarán hasta el dia de la chancelacion ó de la transferencia del crédito, en caso de optar por esta última el comprador.—Montevideo, Noviembre 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. Para mas informes ver al rematador, Zabala 63. 3429.nv.12.

Agustin Sorraco

Remate de una buena esquina en el barrio "Lavalleja (Aguada), compuesto su terreno de 12 varas de frente á la calle Libres núm. 56 por 27 varas de fondo, que por ser esquina son tambien frente á la calle Casapá.

EL DOMINGO 22 á las 4 de la tarde, venderé la esquina arriba anunciada, al mejor postor y por lo que den, pues está ocupada por una carnicería. Su construccion moderna y edificada con los mejores materiales, tiene empedrado y vereda pagos frente á las dos calles.

Nota—Se oyen ofertas antes del remate, y el mejor postor consignará 100 pesos en garantía; títulos perfectos; para verlos verse con el rematador, calle Colonia núm. 42. 3425-nv.12.

Cárlos D. Duran

JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una importante fraccion de terreno en las Tres Cruces, compuesta de 14,458 varas cuadradas—Con frente á dos grandes caminos empedrados: 8 de Octubre y el que va del Hospital Italiano á la Aldea—Inmediato á ese gran establecimiento y aparente para subdividirlo en solares, obteniéndose entonces una positiva y considerable utilidad—Con gran cantidad de árboles frutales, alambrado en todos los costados y con cerco de pared y alambre, sobre el que da al camino 8 de Octubre, que mide 41 varas y 56 décimos. Lindando con las propiedades de los señores Meikle, Figari y otros. Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Noviembre, de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eulogio de los Reyes contra don Américo Alvarez, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el domingo 22 del corriente, de 4 1/2 á 5 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, al mejor postor y por el rematador don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces, compuesta de 10,688 metros, 78 decím. ó sean 14,458 varas cuadradas y 69 décimas, que se deslindan así: 35 metros 70 cent. de frente al Nord-Oeste, sobre el camino 8 de Octubre, 172 metros 75 cent. en el costado Nord-Este, por donde linda con la sucesion Figari, antes de la de Delgado; 67 metros 60 cent. en la línea del fondo al Sud-Este, que son tambien de frente al camino de la Aldea; desde este punto una línea recta de 90 metros 30 cent. hácia el Nord-Oeste que confina por el Sud-Oeste con don William Meikle, antes don Manuel Bustamante y de este punto otra línea hácia el Nord-Este de 89 metros 70 cent., que lindan por el Nord-Oeste con don Santiago Bianchesi, don Juan C. Penaud, don Juan Letrillard y don Juan Laborde Camy y de este punto otra línea hácia el Nord-Oeste hasta llegar al citado camino 8 de Octubre, la que tiene 51 metros 70 cent. y linda por el Sud-Oeste con los nombrados Penaud, Letrillard y Laborde Camy.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía de ella, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 158, donde están á disposicion de los interesados. Por cualquier dato, Rincon número 10. 3445-nv.14.

Andrés Mayo Zarza

JUDICIAL

En la Villa del Cerro, calle Brasil núm. 19, esquina Perú.—La fábrica de conservas «La Nacional».

EL VIERNES 20 del corriente á las 12 del dia daré principio á la venta al contado y á la mas alta oferta como lo expresa el siguiente aviso:

Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Procurador Fiscal de Sellos y Patentes, en autos ejecutivos por cobro de patente y multa seguido contra la fábrica de conservas "La Nacional", perteneciente á don Luis Mengrell, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en un solo lote ó en detalle, del resto de las existencias de dicha fábrica, consistentes en dos tachos para cocer conservas, otto-claves con sus correspondientes canastos de fierro y cadenas, un pescante de madera, dos tachos redondos de fierro, una máquina para *picar carne*, dos burros, uno grande y otro chico, varios tachos laton, varios cajones de madera, una cantidad maquinitas para pelar y cortar frutas é infinidad de objetos cuyo detalle se dará por los carteles. El remate se efectuará el dia 20 del corriente á las 12, en el local donde estaba instalada la fábrica en esta villa, calle Perú esquina Brasil, casa propiedad de don Lorenzo Delque.

Los compradores en el acto de ser aceptada su oferta, entregarán el 10 % en garantía de su compra.—Villa del Cerro, Noviembre 9 de 1891.—*C. E. Saravi*, Juez de Paz. 3474.nv.17.

A. B. Castellanos y Ca.

De muebles, loza, comestibles y carruages

EL VIERNES 20 del corriente, en nuestra casa calle del Cerrito núm. 187, á las doce y media en punto, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de sala tapizados, roperos, escritorios, mostradores, un piano de estudio, buenos cuadros al óleo, aparatos para gas, juegos de porcelana para comedor, artículos de bazar, vinos tintos de mesa, Jerez y Oporto, galletitas finas y conservas de bacalao.

A las 2 1/2 de la tarde—Alhajas finas y relojes de plata nuevos, un faeton y dos cupés en buen estado. 3475.nv.17.

Enrique G. Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De los mejores campos de la República—3,832 cuadras de campo situadas en la segunda seccion judicial del departamento del Durazno, lindando con el arroyo Villasboas, sucesion [illegible] Leal y rio Yí. Con alambrados, montes y poblaciones, con magníficas carboneras que en un año han producido 2000 pesos.

[illegible]

Rodolfo Machó

JUDICIAL

[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

De gran cantidad de baules, [illegible] baljas, necesarios y útiles de [illegible] sala, aposentos, comedores [illegible] bles en general y mercaderías [illegible] nerales.—En nuestra casa [illegible] 168 y 172, entre Misiones y [illegible]—Al mejor postor y al contado.

EL VIERNES 20 y SÁBADO 21 [illegible]